MURCIA.
VEYNTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QUARTO PARA ESTE AñO MIL SETECIENTOS Y TREZE, POR AVER FALTADO.

Traslado de los acuerdos que se hizieron en una elecciones, en los años de seis.tos noventa y cinco, y noventa y seis, y de la proposicion q. hizo en el Cauildo de Pres.te de Murcia, y su acuerdo; y de la eleccion que se hizo y su enmienda en el de diez de Bomes anuos Ateano= S.r la Chan.a Hauiendolo oydo á Cordo que al S.r D.n Antonio le dé g.de Vtim.o de los acuerdos y Exposicion que expresa=

Corechexos de Vino. Almemorial de Diferentes Corecheros de Vino desta Chan.a en que Representan el perjuicio que les sigue Con la nou.a Pamas practicada de pretenderse por el Señor Supp.te desta provincia el que ayan de pagar Como algunos lo an echo, quatro mrs. por arroua de Vino, Con el titulo de fiel medidor, en Contrauencion del Priuilegio, y y nmemor.l Costumbre. y asimismo en el Coro que dho Señor esta executando, lo hace Con el maior Vigor, poniendo mas porcion de Vino de las q. realmente acosecha Cada corechero, Con el animo de apremiarle, a la paga por entero, de los R.s derechos, Experimentandose Continuas Quexas de la total falta de Vino, Para el quarto del tiempo; Cuio y mpensado accidente, a precisado á algunos á, arrancar Sus Viñas; y Con las demas circunstancias que conuiene; y Concluien Suplicando a esta Chan.a le atienda, tomando por su quenta la defensa de una y otra y ntroduccion, Como tan perniciosa a dhos Corecheros, y asse Comun= y la Chan.a Hauiendolo oydo y Conferido largamente, acordó que el Señor Don fran.co de Torres Reg.or y Corr.or y Gouer.or Gen.l aga buscar los Capitulos y Pareondiciones de Millon. y Priuilegios que Hiene Sobre esta materia y los dema Pap.s que conduzcan a ella, y los aga llenar a los Aluoados desta Chan.a quienes en Vista dellos, Manifiesten lo que deue rá executar en defensa de Sus Regalias, buenos Vsos y Costumbres y nmemor.l para coadyubar el derecho de Sus Dueños Corecheros y no permitir la y ntroduccion destas nouedades. y dhos Vistos y Vista la Razon para Resoluer Con pleno conocimiento en materia tan graue=

Examen Presentose Carta de Examen de Oficio de tintorero echa ante la R.l Aud.a desta Chan.a a fauor de Joseph Beltran y la Chan.a le admitio a su Vso=